

3.3.5. ORDEN DE PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS.

3.3.5. Orden de prioridad en la ejecución de las actuaciones propuestas.

Una vez definidas las alternativas propuestas para cada una de las actuaciones objeto del plan, así como determinadas las principales consecuencias que están tendrán sobre el conjunto del territorio, e el presente apartado se pasa a exponer cual es la prioridad que se debe seguir en la ejecución de estas, en función de los beneficios generados y de la consecución de los objetivos propuestos a los largo del documento.

En este sentido y debido a la importancia que posee tanto para el cumplimiento de los objetivos de ordenación heredados del PIOT como para la futura articulación del territorio, la vía que debe iniciarse en primer lugar ha de ser la Circunvalación oeste, como base para la ejecución del resto del modelo de ordenación propuesto para el área metropolitana.

Paralelamente, se deben comenzar los trabajos relativos a la Variante de la TF-5, una de las actuaciones que mayores beneficios va a tener sobre la población, al permitir que el tráfico de salida de Santa Cruz hacia el noroeste de la isla no atraviese el núcleo urbano de La Laguna, sino que lo salve por el sur.

Esta redundará en una mejora de la calidad de vida de los habitantes de La Laguna, debido a la reducción de los niveles sonoros así como de la contaminación atmosférica.

Además, una vez finalizada esta obra, se podrá ejecutar la reconversión en vía urbana de la TF-5 a su paso por La Laguna, lo que redundará en una disminución del efecto barrera que actualmente produce esta infraestructura entre el norte y el sur del núcleo urbano de La Laguna.

En este mismo sentido, la ejecución de la vía litoral adquiere una gran importancia desde el punto de vista de la calidad de vida de los habitantes y visitantes de Santa Cruz; el soterramiento del tráfico de medio/largo recorrido, y del tráfico portuario, posibilitará la reconversión del frente marítimo de la ciudad, acercándose al mar, y evitando las molestias actuales en forma de ruido y contaminación atmosférica.

Por lo tanto esta vía, debe ser acometida también con una prioridad absoluta dentro de las actuaciones propuestas.

En un segundo orden de prioridad desde el punto de vista ambiental se encuentran las actuaciones de la Circunvalación Norte y los accesos a Tegueste.

La importancia de estas infraestructuras se basa fundamentalmente en el apoyo que prestan a otros ejes a la hora de mejorar sus prestaciones; así, la circunvalación norte se plantea como alternativa a la TF-5 y a la Avenida de los Menceyes, aunque tampoco se puede obviar su importante función como conector de los barrios altos de Santa Cruz.

Los problemas de congestión existentes en la red actual originan sin duda un descenso de la calidad de vida de los usuarios de las infraestructuras viarias así como de los habitantes del entorno, que debe ser mejorado mediante la implantación de un modelo de transporte que dote de alternativas a los viarios actualmente saturados o en fase de ello.

Un caso parecido ocurre con el tramo de Acceso a la TF-13 desde la vía de Ronda, planteado como una alternativa al cruce de Las canteras, principal punto negro de la red viaria en los accesos al norte del área metropolitana, y que debe ser mejorado con el fin de facilitar la conexión de los habitantes de la subunidad Tegueste-Tejina a los principales centros administrativos y de ocio de la isla.

Finalmente, las infraestructuras que no poseen una prioridad absoluta dentro del modelo de ordenación propuesto se corresponden con los tramos restantes del anillo de La Laguna, es decir: Ronda Sur, Ronda oeste y Variante Noroeste.

